

Ibagué, junio 18 de 2018

Honorable  
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
Ciudad.

Asunto: Reclamación a los resultados de la valoración estudios adicionales y experiencia afín.

Respetuosamente, me permito presentar reclamación de la valoración a estudios adicionales y experiencia afín en los siguientes términos.

1. En los estudios adicionales cuento una carrera profesional de administrador financiero de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ, hoy UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. De lo que entregué copia del diploma, acta de grado y tarjeta profesional.
2. Igualmente, allego, copia del diploma del curso "actualización en el código general del proceso" emitido por la Universidad de Ibagué, en el año 2016 y con intensidad horaria de 50 horas.
3. Así mismo, allego, copia del diploma del diplomado en "ARBITRAJE", expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, en el año 2014 y con una intensidad horaria de 88 horas.
4. Copia del Certificado de asistencia al seminario taller claves para un adecuado cierre presupuestal 2015", expedido por F&C CONSULTORES, en el año 2015 y una intensidad horaria de 20 horas
5. Copia del diploma de participación en la actualización de herramientas prácticas para el fortalecimiento de la gestión fiscal, expedido por F&C CONSULTORES, en el año 2014, con una intensidad horaria de 20 horas.
6. Copia del diploma de participación en el seminario taller " Responsabilidad fiscal & control fiscal". Expedido por F&C CONSULTORES, en el año 2015 y con una intensidad horaria de 20 horas.

En cuanto a la experiencia afín o relacionada, respetuosamente, solicito la valoración de la certificación expedida por la COOPERATIVA DE TRABJO ASOCIADO COOPSERVIMOS, por cuanto no fue valorada. Por ser una empresa de carácter privado, no maneja los códigos oficiales para los respectivos cargos. Pero igual puede ser corroborada en cualquier momento.

En cuanto a la falta del NIT en las certificaciones de Municipio de Ortega, me permito citarlo 890- 700- 942 – 6, como se entenderá esta es una situación ajena al exfuncionario

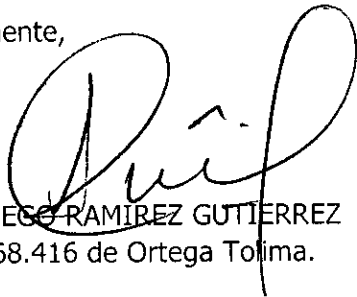
solicitante por cuanto quien la expide no tiene en cuenta esta clase de información, pero que la misma puede ser corroborada en cualquier momento.

Igual situación pasa con la certificación de TELETOLIMA SA ESP en liquidación, que como es de conocimiento público, fue liquidada por el gobierno nacional y el concepto del NIT no fue tenido en cuenta. Situación que escapa a mi posibilidad de enmendarlo.

Por lo anterior, espero haber subsanado tanto la educación adicional como la experiencia afín y relacionada Y con ello mejorar mi puntuación.

Cualquier notificación a efectos de esta convocatoria la recibiré en el correo electrónico [josediegoramirez07@gmail.com](mailto:josediegoramirez07@gmail.com) o en la manzana D casa 3C B/arcamónica de Ibagué, celular 3188656163.

Atentamente,



JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ  
CC: 5.968.416 de Ortega Tolima.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE

# LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
OTORGA EL TITULO DE

## Administrador Financiero

A

# José Diego Ramírez Gutiérrez

c.c. n.º 968.416 de Ortega

Quien cumplió a satisfacción los requisitos de Ley y los Académicos exigidos

En constancia le expide el presente

## DIPLOMA

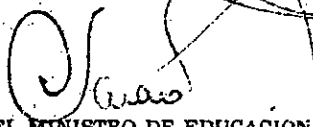
En la ciudad de Ibagué, a 29 de Septiembre de 1988

  
PRESIDENTE DE LA CORPORACION

  
RECTOR

  
DECANO

  
SECRETARIO GENERAL

  
POR EL MINISTRO DE EDUCACION

CORUNIVERSITARIA

Libro de Registro No. /

Folio No. 107

Anotado al Folio 1-R-5

Del Libro de Registro No. 7



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION  
PROFESIONAL AEDV INO  
7097602099011 M  
ADMINISTRADOR FINANCIERO

DE FECHA 19/04/2012

JOSE DIEGO  
RAMIREZ GUTIERREZ

C.C. 5968416  
CORPORACION UNIVERSTARIA  
DEIBAGUE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

# Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Programa de Derecho  
Centro de Educación Permanente

Certifican que

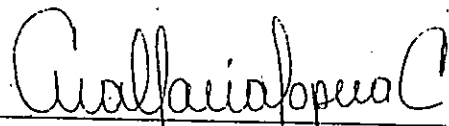
**José Diego Ramírez Gutiérrez**

C.C. 5.968.416

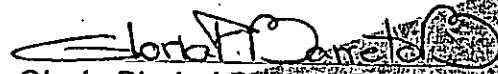
Aprobó el curso

**Actualización en el Código General del Proceso**

Realizado en Ibagué, del 14 de abril al 14 de mayo de 2016, con una duración de 50 horas



Ana María Lopera Cruz  
Directora CEP



Gloria Piedad Barrero Bonilla  
Vicerrectora



Universidad  
de Ibagué



La Cámara de Comercio de Ibagué  
otorga el presente

DIPLOMA

a: **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**

**C.C. 5.968.416**

Por haber cursado y aprobado el Diplomado en:

**ARBITRAJE**

Realizado del 15 de agosto al 29 de noviembre de 2014, con una intensidad de ochenta y ocho (88) horas

Ibagué, Colombia

**SILVERIO GÓMEZ CARMONA**  
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Ibagué



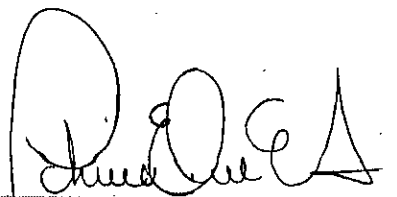
# **CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

## **OTORGADO A:**

**José Diego Ramírez Gutiérrez**  
**C.C. 5.968.416**

por su asistencia al Seminario taller:  
**“CLAVES PARA UN ADECUADO CIERRE PRESUPUESTAL 2015”**  
Realizado en Bogotá D.C., los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2015

**INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS**



---

Johanna Escorcía Arcos  
Gerente General





**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
*EL CONTROL FISCAL, TIENE UN VORTE*

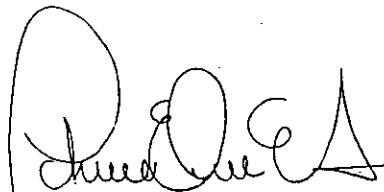
# F&C CONSULTORES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

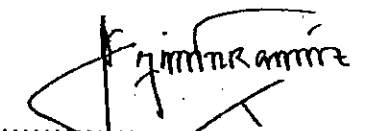
A: *José Diego Ramírez Gutiérrez*

**POR SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS  
PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL,  
REALIZADO EN IBAGUÉ - TOLIMA.  
LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS**

  
.....  
*Johana Escorcia Arcos*  
Gerente General

**F&C**  
**Consultores**  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA®

  
.....  
Dr. Ezequiel Lenis Ramírez  
Conferencista



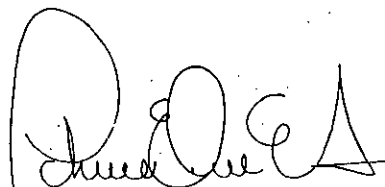
**F&C CONSULTORES**  
**OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA**

A:

*José Diego Ramírez Gutiérrez*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO TALLER  
RESPONSABILIDAD FISCAL & CONTROL FISCAL,  
REALIZADO EN BOGOTÁ D.C.,  
LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2014.

**INTENSIDAD ACADÉMICA: 18 HORAS**

  
.....  
*Johana Escorcía Arcos*  
Gerente General

**F&C**  
**Consultores**<sup>®</sup>  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA